

NOTA INFORMATIVA

notacefp / 029 / 2010

05 de agosto de 2010

La calidad del empleo en México: la crisis laboral y sus implicaciones¹

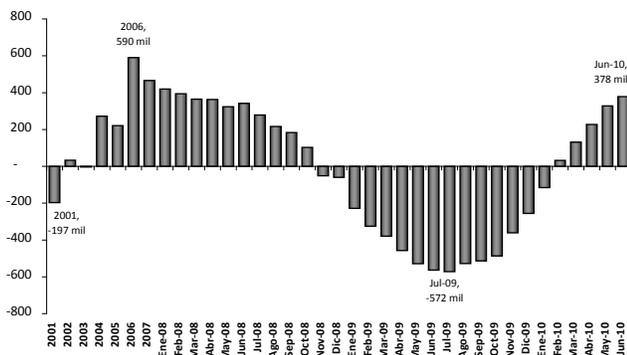
A raíz de la recesión económica actual, las preocupaciones con relación al empleo se han centrado principalmente en la cantidad de puestos de trabajo perdidos o creados; sin embargo, es necesario examinar con detenimiento otro factor de capital importancia, a saber, la calidad del empleo, cuyas características más relevantes son: la estabilidad que ofrece al trabajador, su protección de seguridad social, la capacidad de compra de las remuneraciones salariales o el aprovechamiento de las capacidades productivas de los trabajadores.

Dicha preocupación se enmarca en la elevada tasa de desocupación, calculada por el INEGI, para el mes de junio (5.05 %), que aún rebasa en al menos 1.3 puntos porcentuales a los datos anteriores a la crisis, cifra que no ha cedido a pesar de los 513 mil 373 nuevos trabajadores cotizantes al IMSS, reportados para el primer semestre del año.

Empleo eventual vs permanente

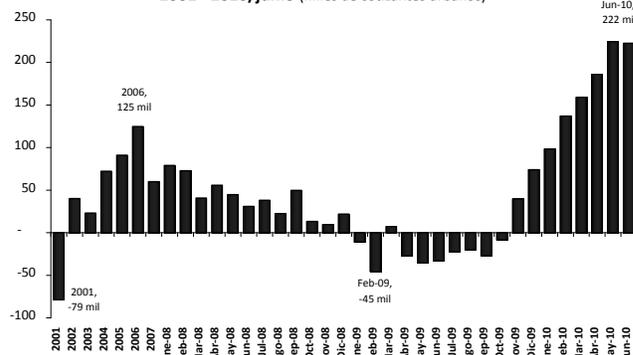
Una de los efectos más notorios de la crisis en el mercado laboral ha sido la marcada pérdida de empleos permanentes, en comparación con la variación de puestos de trabajo eventuales. Tras el estallido de la turbulencia financiera y hasta el punto más bajo de la recesión económica, es decir, entre octubre de 2008 y mayo de 2009, se habían perdido 701 mil 316 empleos con seguridad social. Sin embargo, el número de cotizantes permanentes al IMSS disminuyó en 570 mil 819 personas, mientras que sólo se perdieron 130 mil 497 puestos de trabajo eventuales, es decir, **4 de cada 5 plazas perdidas eran permanentes**.

Variación Anual de Trabajadores Permanentes al IMSS,
2001 - 2010/junio (miles de cotizantes)



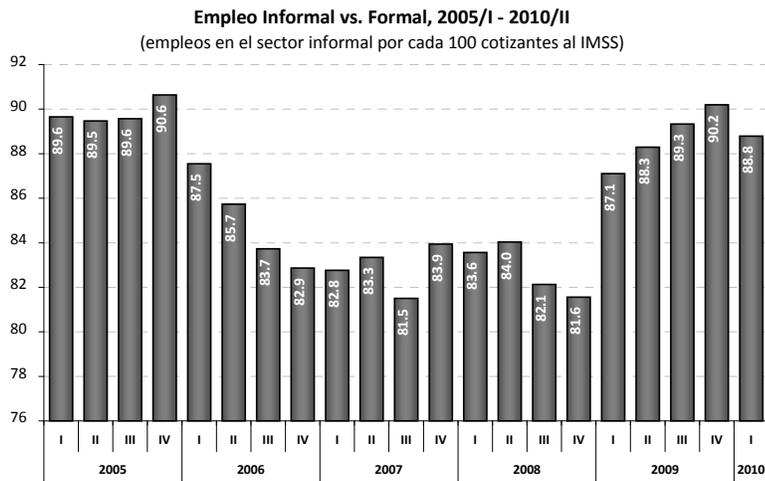
Fuente: Elaborado por el CEFP con datos del IMSS.

Variación Anual de Trabajadores Eventuales al IMSS,
2001 - 2010/junio (miles de cotizantes urbanos)



Fuente: Elaborado por el CEFP con datos del IMSS.

¹ Palabras clave: Desempleo, Seguridad Social.



Fuente: Elaborado por el CEFP con datos del INEGI (ENOE).

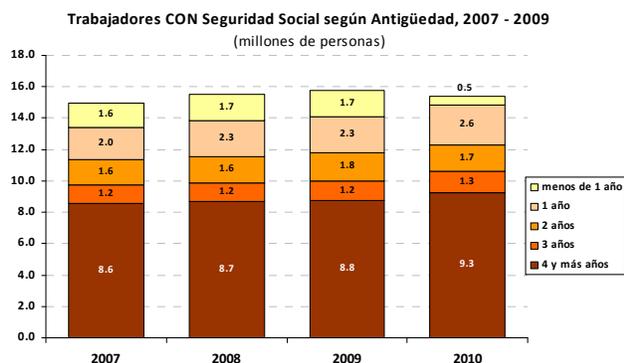


Fuente: Elaborado por el CEFP, con datos del INEGI (ENOE).

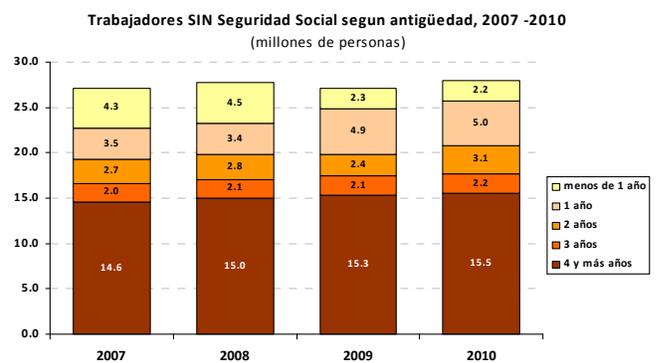
Hasta el cierre de junio de 2010 se ha logrado recobrar el 88.4 por ciento de los empleos perdidos. Sin embargo, llama poderosamente la atención la rápida recuperación de los puestos de trabajo eventuales. Pues mientras que en octubre de 2009 ya se habían recobrado la totalidad de las plazas eventuales que se tenían en octubre de 2008, no ha sucedido lo mismo con los empleos permanentes, de los cuales aún faltan por recuperar 194 mil 471. Este mismo hecho se observa en que los puestos de trabajo eventuales alcanzaron una tasa de crecimiento promedio anual de 14.7 por ciento, mientras que los empleos permanentes solo crecieron 2.8 por ciento.

A lo anterior, hay que agregar que, la pérdida de empleos en el sector formal acentuó la informalidad, pues, de tener 81.6 empleos informales por cada 100 empleos con seguridad social en el cuarto trimestre de 2008, pasamos a tener 90.2 empleos informales por cada 100 cotizantes al IMSS, lo cual equivale a un **retroceso de 5 años en el crecimiento del empleo formal**.

Si bien la falta de cobertura de seguridad social, que afecta al 65 por ciento de los trabajadores del país no es un fenómeno reciente, a partir de la crisis esta característica se ha acentuado más, pues, el análisis de los grupos de trabajadores de acuerdo a su antigüedad en el empleo revela que, 7 de cada 10 empleados con seguridad social contratados en 2008 perdieron el trabajo en 2009, además de que se confirma que para 2010 la recuperación del empleo protegido con seguridad social es sumamente débil. Todos estos factores nos permiten apreciar que, como reacción a la situación económica, aún incierta, los empleadores continúan actuando con reservas y buscan mantener al mínimo sus plantillas laborales, contratando únicamente empleados eventuales (por honorarios o comisiones) y sin prestaciones de seguridad social.

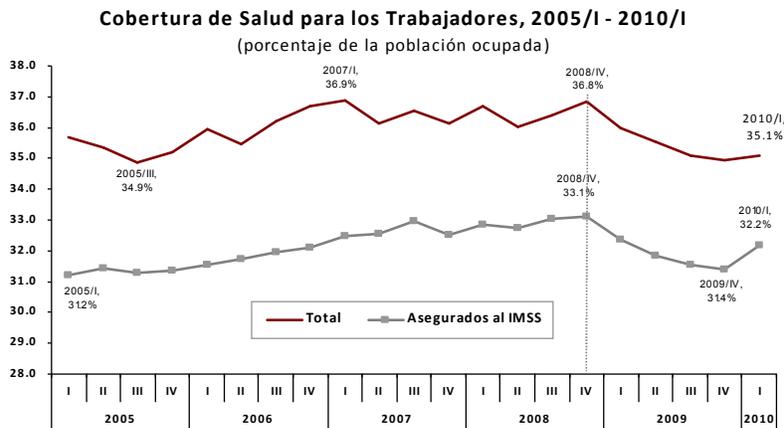


Fuente: Elaborado por el CEFP, con datos del INEGI (ENOE).



Fuente: Elaborado por el CEFP, con datos del INEGI (ENOE).

2) Tasa de crecimiento promedio anual que corresponde al periodo entre mayo de 2009 y junio de 2010.



Fuente: Elaborado por el CEFP con datos del INEGI (ENOE) e

La cobertura de seguridad social

Sólo como resultado de la crisis económica, la cobertura de seguridad social de los trabajadores mexicanos (una de las más bajas del mundo) perdió 1.7 puntos porcentuales, lo que equivale a que **619 mil 888 trabajadores dejaron de recibir protección ante riesgos de trabajo, salud y no realizan aportaciones para su retiro.**

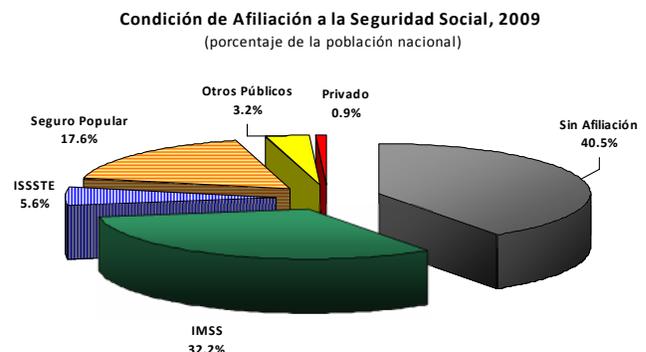
Ahora bien, aunque la Encuesta Nacional de Seguridad Social revela que la cobertura de seguridad social ha avanzado, al pasar de 44.0 por ciento de la población nacional en 2004 a 60.0 por ciento en 2009, equivalente a 15 millones de personas más aseguradas en 5 años. Este incremento se debe únicamente a la operación del Seguro Popular, el cual ofrece una cobertura incompleta en salud y carece de protección del ingreso ante la pérdida de la capacidad para trabajar ya sea por enfermedad, accidente o vejez.

Como Levy (2008) y otros autores han argumentado, la actual política en materia social y laboral otorga fuertes incentivos a la contratación de manera informal y eventual, pues a través del Seguro Popular se subsidia al trabajo precario; por lo que no es de sorprenderse que la cobertura total de las 2 principales instituciones de seguridad social (IMSS e ISSSTE) haya caído en 2.1 puntos porcentuales en sólo 5 años.

La situación antes descrita prefigura un grave problema de finanzas públicas asociado a la disminución en las contribuciones de seguridad social, pues debido a la creciente informalidad, se realizan menos aportaciones para financiar el gasto en salud; sin embargo, aunque no se pague por la cobertura (en salud) las erogaciones se realizan por la vía de subsidios dentro de otros programas. A ello, hay que agregar el grave problema social que se generará a futuro con grandes grupos de población que no serán elegibles para una pensión, pues no contaron con un trabajo que le permitiera hacer el ahorro correspondiente para su retiro.

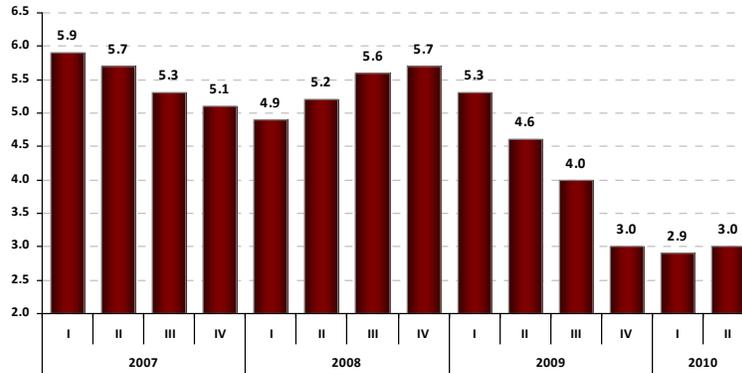


Fuente: Elaborado por el CEFP con datos del INEGI



Fuente: Elaborado por el CEFP con datos del INEGI (ENESS).

**Variación Anual del Salario Básico de Cotización al IMSS,
2007/I - 2010/II (porcentaje)**



Fuente: Elaborado por el CEFP con datos del IMSS.

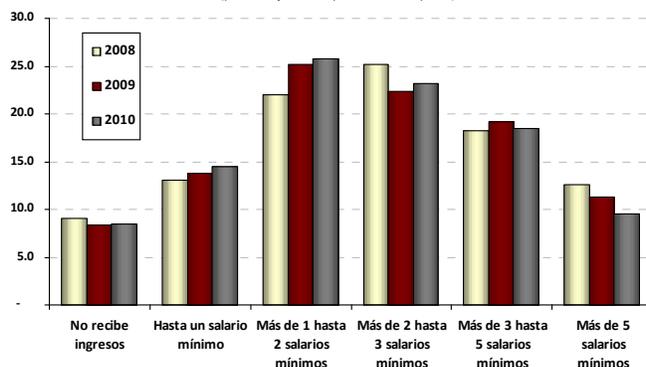
Los salarios

Los trabajadores que conservaron sus empleos no enfrentan un panorama mejor, pues como resultado de la crisis, el crecimiento de los salarios se ha estancado, ya que el salario promedio de cotización al IMSS, que antes de la crisis crecía a tasas superiores al 5.0 por ciento anual, a partir del cuarto trimestre de 2009, únicamente promedia incrementos de 3.0 por ciento.

Asimismo, es de llamar la atención el cambio importante en la distribución de los salarios; por un lado, el grupo de trabajadores que perciben remuneraciones superiores a 5 salarios mínimos disminuyó 6.5 por ciento respecto al primer trimestre de 2009, mientras que por el otro, los que ganan como máximo 1 salario mínimo se incrementaron 9.8 por ciento mismo año. Es decir, la proporción de trabajadores que ganan menos de 2 salarios mínimos ha crecido a mayor ritmo que la que gana más de 3 salarios mínimos. Asimismo, entre el segundo trimestre de 2009 y el primero de 2010, se agregaron 238 mil 464 personas al grupo de trabajadores que perciben o lo más un salario mínimo, gracias a lo cual ya son en total 2 millones 668 mil mini-asalariados, lo que evidencia que hay una pérdida en la calidad de los empleos.

También es necesario observar el dispar crecimiento en los precios, sobre todo de los alimentos, comparado con el crecimiento del salario. Pues mientras el salario mínimo ha acumulado desde el año 2000 un crecimiento de 51.6 por ciento, la inflación general ha acumulado un aumento de 61.9 por ciento; es decir, se tiene una pérdida de poder adquisitivo de 6.4 por ciento. La comparación resulta aún menos favorable, si se realiza con el precio de los alimentos los cuales han aumentado un 76.5 por ciento, lo que equivale a una pérdida de poder adquisitivo de 14.1 por ciento, lo cual afecta sobre todo a los trabajadores de menores ingresos.

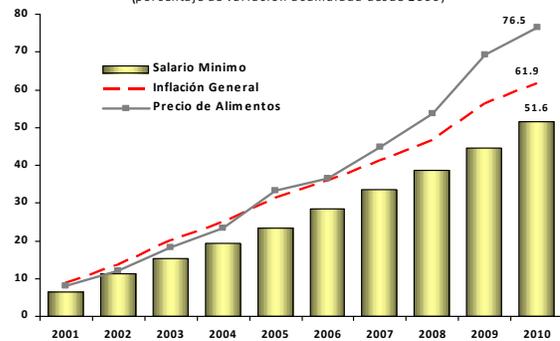
Distribución Salarial, 2008 - 2010*
(porcentajes de la población ocupada)



* Primer trimestre de cada año.

Fuente: Elaborado por el CEFP con datos del INEGI (ENOE).

Incrementos Inflacionarios y Salariales, 2001-2010
(porcentaje de variación acumulada desde 2000)

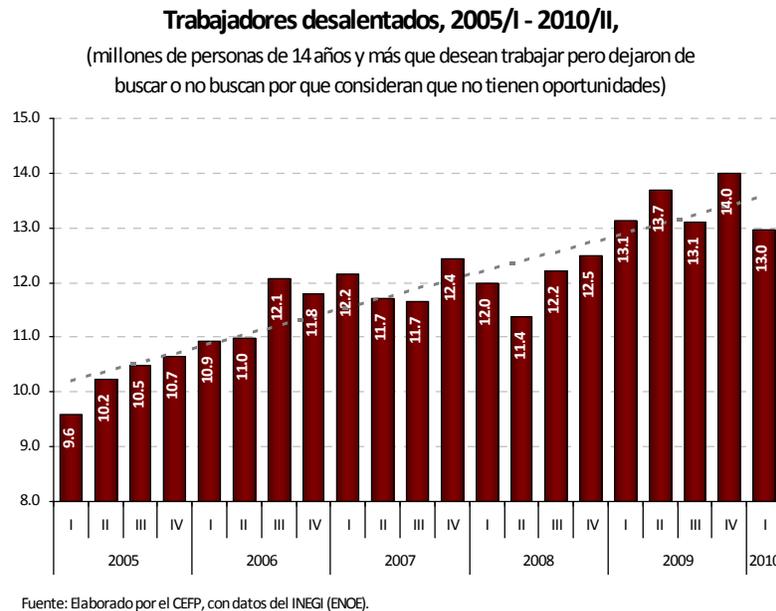


Fuente: Elaborado por el CEFP con datos de Banxico y STPS (CONASAMI).

¿Es adecuada la actual política laboral?

El análisis anterior nos permite concluir que lejos de haber superado la crisis en materia laboral, las políticas públicas emprendidas por el Gobierno Federal sólo han incentivado la creación de empleos eventuales, sin protección de seguridad social y con menores remuneraciones, de manera que se ha disminuido la calidad del empleo al tiempo que se aumenta su precariedad. Asimismo, esto tiene implicaciones de largo plazo sobre las finanzas públicas, pues se incrementa el gasto público a través de programas sociales que subsidian a la informalidad y se disminuye la capacidad de ahorro de los trabajadores para su retiro.

Finalmente, persiste el reto de crear empleos con calidad para los 2.5 millones de desempleados y 13.0 millones de personas que han dejado de buscar trabajo o no lo buscan por que consideran que no tienen oportunidades, las cuales, en conjunto, conforman el 19.4 por ciento de la población mayor de 14 años del país.



Fuentes de Información:

- Levy, Santiago (2008); *“Good Intentions, Bad Outcomes Social Policy, Informality, and Economic Growth in Mexico”*, Brookings Institution Press 2008 c. 357pp.
- INEGI, “Resultados de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, primer trimestre de 2010”, comunicado no. 126/10, 14 de mayo de 2010. Estadísticas disponibles en: <http://www.inegi.org.mx/>
- IMSS, “Comunicado, Trabajadores permanentes y eventuales urbanos asegurados en el IMSS” Coordinación de Comunicación Social, Comunicado de prensa No. 093. Viernes 02 de julio de 2010. Estadísticas disponibles en <http://www.imss.gob.mx/estadisticas/financieras/Cubo.htm>
- OCDE, “2010 OECD Employment Outlook: Moving Beyond the Jobs Crisis”, Disponible en: <http://www.oecd.org/>

Centro de Estudios de las Finanzas Públicas

Director General: Mtro. Luis Antonio Ramírez Pineda

Director de Estudios Macroeconómicos: Edgar Díaz Garcilazo

Elaboró: Julio César Cervantes Parra